



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Junio de 2010

453/10

Expte. N° 14.147/09

VISTO:

La resolución N° 220/10 del H. Consejo Superior por la cual se designa a la Ing. Susana Beatriz Gea en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura "Hormigón Armado I" de la Carrera de Ingeniería Civil (Plan 1999 modificado), y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Ing. Susana Beatriz GEA, D.N.I. N° 12.958.151 en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura HORMIGON ARMADO I de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad (Plan 1999 modificado), desde el 1° de Julio de 2010 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afin, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria asignada por el Convenio-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta - Convenio ME N° 260/09.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la docente designada que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H.C.D.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Susana Beatriz Gea, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, y demás efectos.

RAF.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA